

CONVOCATORIA DE CONVENIOS DE ONGD 2018

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ONGD Y SOLICITUDES DE CONVENIOS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE PRESENTACIÓN O DEFECTUOSA

(Apartado 7 de la resolución de convocatoria de 27 de marzo de 2018)

Madrid, 11 de mayo de 2018

Las entidades señaladas en la siguiente relación han cursado solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la Resolución de la Presidencia de la AECID, de 27 de marzo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021, o bien no han acreditado cumplir con los requisitos exigidos en dicha resolución para ser beneficiarias de convenios de cooperación para el desarrollo. Estas carencias y defectos deberán ser subsanados en el plazo de diez días hábiles o de lo contrario se considerará que los solicitantes han desistido de su solicitud. El plazo para la presentación de alegaciones, subsanación de faltas y presentación de la documentación preceptiva finaliza el 28 de mayo de 2018.

Esta presentación se realizará, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medios electrónicos. Se informa de que no se ha habilitado la oficina virtual de la AECID (la plataforma informática en línea de la Sede Electrónica de la AECID) para la presentación de alegaciones y/o subsanaciones a esta exclusión provisional.

Una vez revisada la nueva documentación presentada y/o las alegaciones realizadas, será emitida una nueva resolución en la que se relacionarán las ONGD y solicitudes definitivamente excluidas. Dicha resolución se hará también pública en la Sede electrónica de la AECID.

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias_ongd@aecid.es.

Nº Expediente	Nombre Entidad Solicitante	CAUSA EXCLUSIÓN
2018/FCON/000278	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	Solicitud duplicada
2018/FCON/000239	Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad	Solicitud duplicada
2018/FCON/000424	FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO	La entidad solicitante no tiene la condición de ONGD Calificada